CPA JULIO GUERRERO CAICEDO CONTADOR - AUDITOR

Teléf. Dom. 2290712 - Cel. 0992412136 Dirección: Calle Los Encinos s/n y Las Orquideas San Gabriel - Carchi

NOTAS ACLARATORIAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2013

NOTA 1.- DATOS GENERALES

La Compañía de Transporte Pesado La Cordillerana S. A. "CORDILLERANA" tiene su domicilio en la ciudad de San Gabriel, cantón Montúfar, provincia del Carchi, institución creada mediante escritura pública de Sociedad Anónima del 11 de Marzo del 2013 e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Montúfar el día 29 de abril del año 2013 y Resolución de la Superintendencia de Compañías Nº SC.U.DJC.Q.13.001869 de fecha abril 12 del 2013

NOTA 2.- OBJETO SOCIAL

Dentro de las políticas administrativas y dando cumplimiento a lo que dictamina la Ley de Compañías, es competencia de la Junta General, según el Art. 231, numerales 1 y 2, Estatuto y Reglamento Interno

- Numeral 1: Expresa Textualmente "Nombrar y remover a los miembros de los organismos administrativos de la compañía, comisarios o cualquier otro personero o funcionario, cuyo cargo hubiere sido creado por el estatuto, y designar o remover a los administradores, si en el estatuto no se confiere esta facultad a otro organismo", y;
- Numeral 2: Conocer anualmente las cuentas, el balance, los informes que le presentaren los administradores o directores y los comisarios acerca de los negocios sociales y dictar la resolución correspondiente. Igualmente conocerá los informes de auditoría externa en los casos que proceda. No podrán aprobarse ni el balance ni las cuentas si no hubieren sido procedidos por el informe de los comisarios.

El objeto social de la compañía, en la parte pertinente, según el Art. 3 de la escritura, que manifiesta:

 La Compañía se dedicará exclusivamente al transporte de carga pesada a nivel nacional, sujetándose a las disposiciones de la Ley Orgánica del Transporte Terrestre, Tránsito y Seguridad Vial, sus Reglamentos y las disposiciones que emitan los Organismos competentes en esta metería

NOTA 3.- VALOR HISTORICO DE ACTIVOS

En este período, la compañía en lo referente a sus activos, se sujeta a los valores históricos, dando cumplimiento a la Ley de Compañías y Normas Internacionales de Contabilidad (NIC 1 — Presentación de Estados Financieros)

NOTA 4.- ACTIVO DISPONIBLE

El disponible está constituido por las cuentas Caia General y Bancos

CUENTA CAJA GENERAL

Dinero en efectivo que corresponde a las aportaciones de accionistas, está bajo la responsabilidad del señor Gerente, Galo Vinicio Rodríguez Ortega

CUENTA BANCOS

La compañía si da cumplimiento a lo dispuesto en la Ley de Compañías, pues abre una cuenta corriente en el Banco Nacional de Fomento, sucursal San Gabriel

CPA JULIO GUERRERO CAICEDO

CONTADOR - AUDITOR

Teléf. Dom. 2290712 - Cel. 0992412136 Dirección: Calle Los Encinos s/n y Las Orquideas San Gabriel - Carchi

NOTA 5.- CUENTAS POR COBRAR

Los valores que se encuentran pendientes de cobro corresponden a los accionistas que no han cancelado sus aportaciones mensuales

NOTA 6.- CUENTAS POR PAGAR

La compañía al finalizar el período contable, no adeuda ni mantiene ninguna obligación por pagar a terceros.

NOTA 7.- OBLIGACIONES CON EL SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

La Compañía con relación a las obligaciones con el Estado Ecuatoriano, en lo que tiene que ver con la retención en la fuente de impuestos tanto del impuesto a la renta como retenciones del iva no ha dado cumplimiento.

NOTA 8.- GASTOS Y DEDUCCIONES

Gerencia para la buena marcha de la compañía, realiza los pagos por gastos cancelando únicamente los necesarios.

NOTA 9.- INGRESOS

Los ingresos que recibe la compañía por los pagos que realizan los accionistas ingresan a caja y no son depositados en la cuenta corriente, ya que los pagos los realizan en efectivo

NOTA 10.- PERDIDA EJERCICIO

De la pérdida obtenida durante este año del 2013, será la Junta General de accionistas quienes realicen su análisis y prorrateo entre accionistas, misma que se hará de acuerdo a lo establecido en la Ley de Compañías y Estatuto Vigente

Atentamente.

CPA Julio Guerrero-Caicedo CONTADOR – AUDITOR